

SG-110-15-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 063 de 2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA y CORPORACIÓN RADIO CIUDAD BOLÍVAR-ANTIOQUIA.**

FECHA DEL INFORME:	09 JULIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L. (\$10.850.826).
SUPERVISOR:	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESAPACHO-SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIALES INSTITUCIONALES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA EMISORA RCB 88.5 FM EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA”.

ANTECEDENTES:

El Acta de Inicio se firmó el 22 de enero de 2026, y el plazo de ejecución del contrato a celebrarse a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 diciembre de 2026.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro
- Informe de actividades.
- Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Informe de supervisión.
- Pago de la seguridad social.

El informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago.

CONSIDERACIONES

Que el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR**, celebró Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 063 de 2026, con **LA CORPORACIÓN RADIO CIUDAD BOLÍVAR-ANTIOQUIA**, cuyo objeto es, “**PRESTAR SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIALES INSTITUCIONALES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA EMISORA RCB 88.5 FM EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA**”. Considerando que la Administración Municipal carece de medios radiales para la difusión masiva de los distintos programas y campañas que viene realizando y con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo se debe surtir este proceso de contratación directa para garantizarle a la comunidad la información concerniente en beneficio de la población del municipio de Ciudad Bolívar.

Que, durante la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas del Contrato.

Que, durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD en el servicio de la administración para con la comunidad.

Que cada fase de ejecución del Contrato ha sido verificada y aprobada por el supervisor.

ESTADO FINANCIERO

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago: **D OVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$986.363)**.

El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 063 de 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

Descripción	Valor	Valor Total, Contrato	Valor Acta	Anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original e inicial	\$ 10.850.826					\$ 10.850.826
Acta de Supervisión y Pago No 1		\$ 10.850.826	\$ 986.363		\$ 986.363	\$ 9.864.463
Acta de Supervisión y Pago No 2		\$ 10.850.826	\$ 986.363		\$ 986.363	\$ 8.878.100
Acta de Supervisión y Pago No 3		\$ 10.850.826	\$ 986.363		\$ 986.363	\$ 7.891.737
Acta de Supervisión y Pago No 4		\$ 10.850.826	\$ 986.363		\$ 986.363	\$ 6.905.374

PRINCIPALES INCONVENIENTES

Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes.

El presente documento constituye el informe de supervisión correspondiente a las actividades de 22 de abril al 21 de mayo de 2026. En constancia de lo anterior, el informe se elabora y suscribe a los nueve (9) días del mes de julio de 2026.



SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

Elaboró	MAURICIO ÁNGEL TOBÓN AGUDELO	Revisó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ	Aprobó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ
	Auxiliar Administrativo		Secretario de Despacho		Secretario de Despacho